

↓ Redes: Tipo-V horca

Definición

Sistema constituido por pescantes metálicos con forma de "L" invertida que se anclan a los forjados. En dichos pescantes se sujetan las redes de seguridad que permiten limitar la caída al vacío de personas así como de objetos de ciertas dimensiones.

Riesgos

- Caídas de personas a distinto nivel por deficiencias en el sistema.



Procedimiento de montaje

- Antes de iniciar el montaje se consultarán y seguirán las instrucciones del fabricante. Se verificará la existencia de los elementos de anclaje de los pescantes así como de los ganchos para el amarre inferior de la red.
- La distancia entre los pescantes será de 4,50 m y entre los ganchos de 0,50 m.
- La "bolsa de recogida" de la red no será mayor de 0,30 m.
- La parte superior de la red deberá quedar, como mínimo, 1,00 m por encima de la superficie en la que se estén realizando los trabajos.
- El montaje y desmontaje se llevará a cabo por trabajadores cualificados.
- Se empleará el personal suficiente para su montaje y desmontaje, a fin de evitar la incorrecta manipulación de cargas.
- Los materiales empleados deberán encontrarse en perfectas condiciones de uso.
- Los trabajadores encargados de realizar las operaciones de montaje y desmontaje deberán utilizar arnés anticaídas o cinturón de retención anclado a puntos de amarre resistentes.

Medidas preventivas de uso

- Tanto al comienzo de la jornada laboral, como antes de iniciarse los trabajos y tras periodos de inactividad, se inspeccionará el estado de todos los elementos así como el perfecto anclaje y atado de los mismos.
- Durante las operaciones de traslado de los pescantes no se debe permanecer bajo el radio de acción de la grúa. Cuando los citados pescantes deban ser guiados, se utilizarán cuerdas.
- Cuando se emplee material que se haya utilizado con anterioridad, se realizará una verificación previa del mismo con el fin de comprobar su estado. Se desechará el material que se encuentre deteriorado.
- No se deben depositar materiales en las inmediaciones de los bordes del forjado.
- Al acabar la jornada laboral, y en el caso de que no hayan concluido las tareas de montaje o desmontaje, se acunarán todos los pescantes y se protegerán los huecos del forjado mediante sistemas provisionales de protección de borde.

- No se debe retirar ningún elemento sin la autorización previa del personal responsable de la ejecución de la tarea.
- Los paños de red donde hayan caído personas o materiales deben sustituirse.
- No de deben depositar materiales sobre las redes.
- El rescate de las personas que hayan caído a la red se realizará por varios trabajadores. Éstos utilizarán sistemas anticaídas o cinturón de seguridad anclado a puntos de amarre resistentes.

Equipos de protección individual

- Botas de seguridad.
- Casco de seguridad.
- Guantes de seguridad.
- Sistema anticaídas.
- Cinturón de retención.